

7a Asamblea General de la Asociación de Depósitos Centrales  
de Valores de América (ACSDA), Marzo 2005

# “AUTO-REGULACION DEL MERCADO DE CAPITALES”

Alejandro Ferreiro Yazigi  
Superintendente de Valores y Seguros



# Tabla de contenidos



## I. Doble dilema de la regulación del mercado de capitales

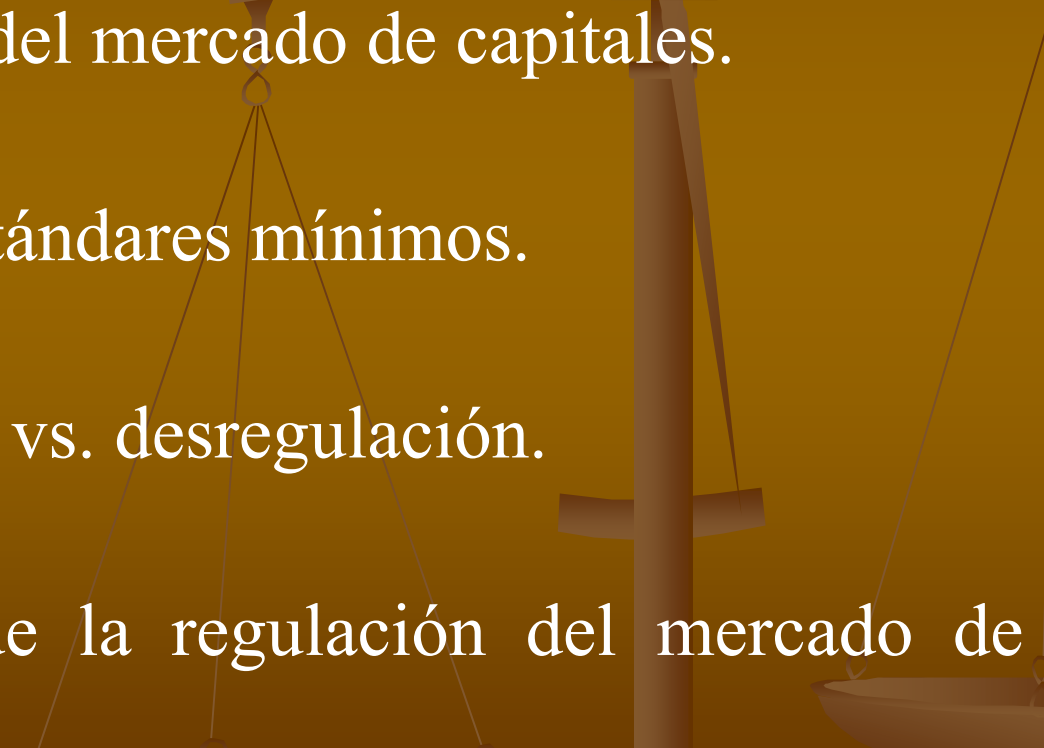
- I.1. Respecto de cuanto regular...
- I.2. Respecto de que regular por la autoridad y que auto-regular

## II. Condiciones para Desarrollar la Auto-regulación

## III. Dificultades para el desarrollo de la auto-regulación en Chile

## IV. Instrumentos de auto-regulación

# I. Doble dilema de la regulación del mercado de capitales

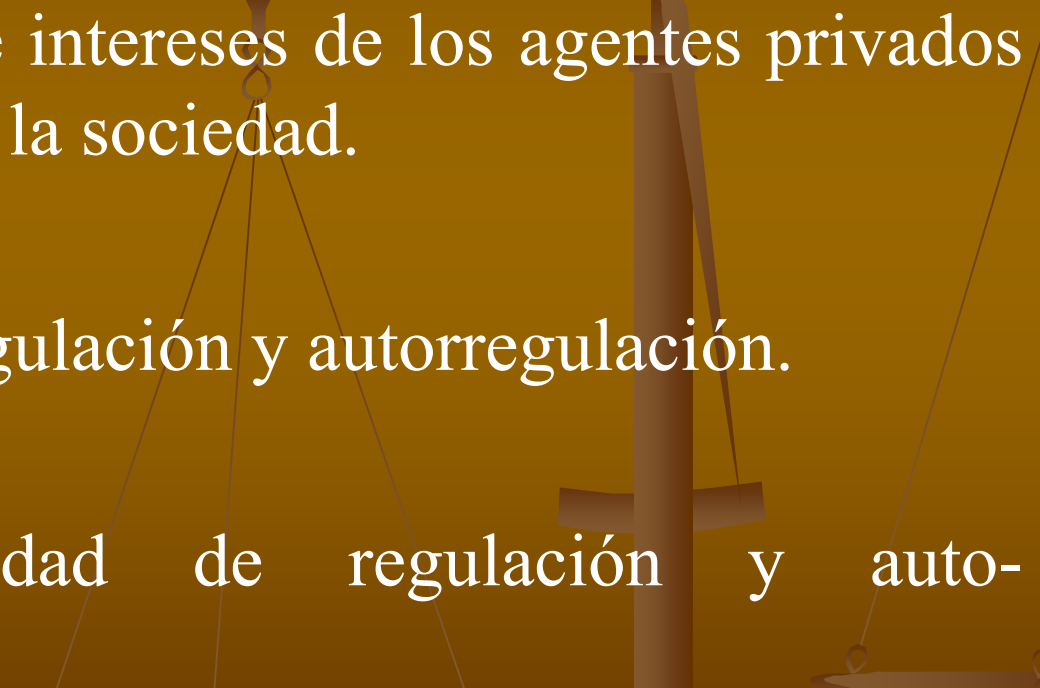
- Imperfecciones del mercado de capitales.
  - Necesidad de estándares mínimos.
  - Auto-regulación vs. desregulación.
  - Doble dilema de la regulación del mercado de capitales.
- 

# I.1. Respecto de cuanto regular...

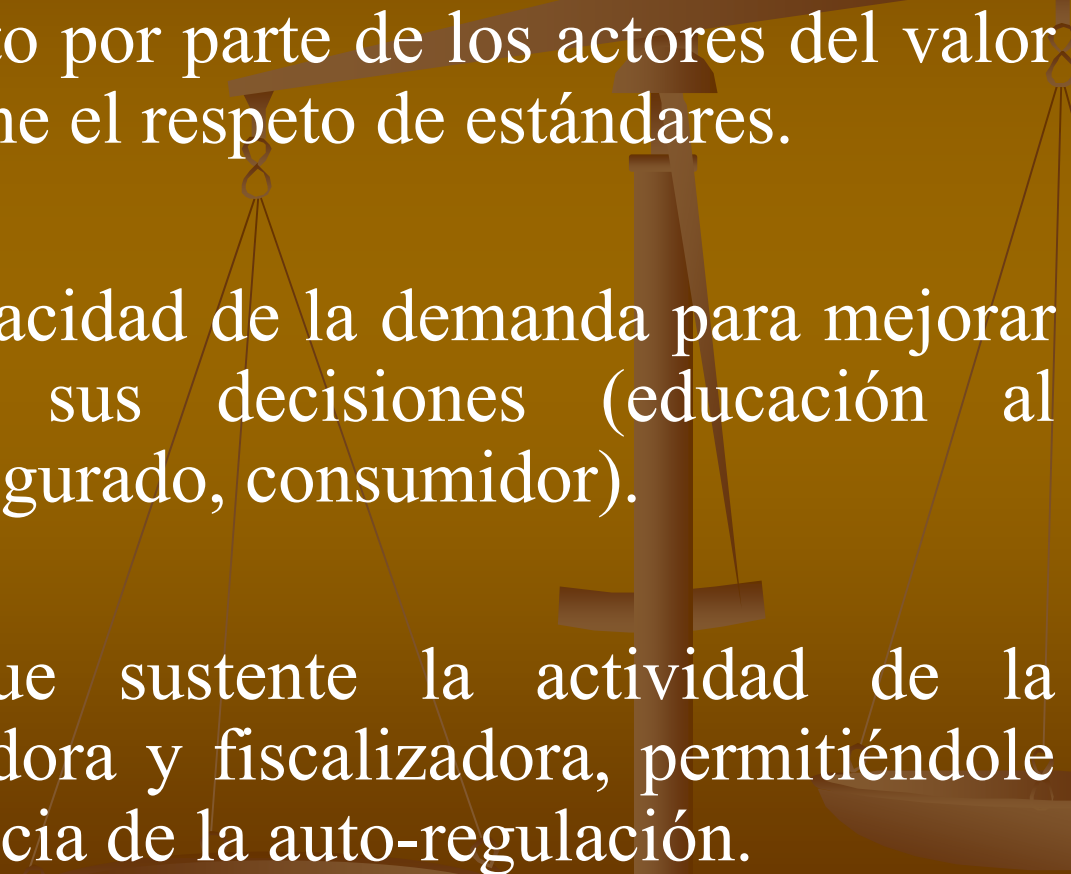
- Valor agregado de la regulación.
- Optimización de la regulación.



## I.2. Respecto de que regular por la autoridad y que auto-regular

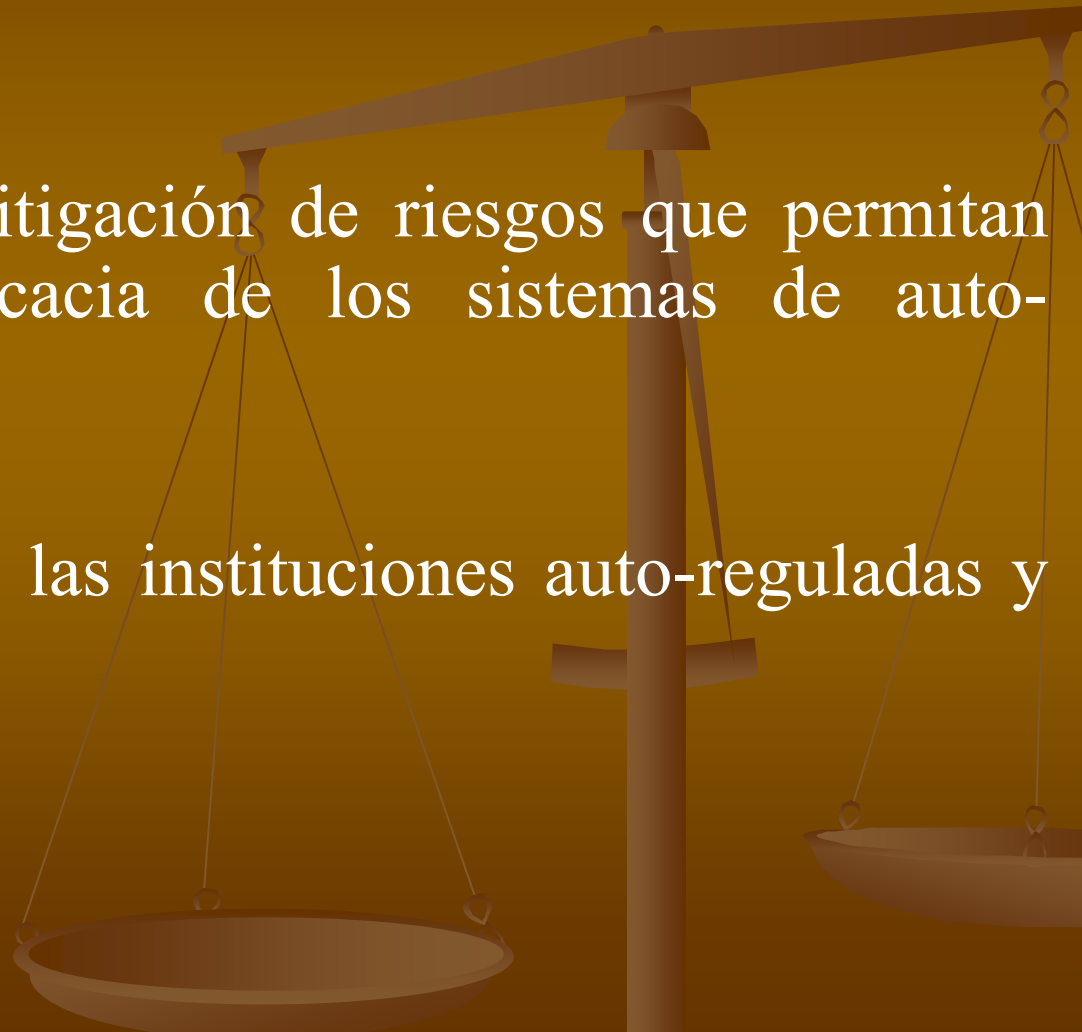
- Alineamiento de intereses de los agentes privados con el interés de la sociedad.
  - Límites entre regulación y autorregulación.
  - Complementariedad de regulación y auto-regulación.
- 

## II. Condiciones para Desarrollar la Auto-regulación

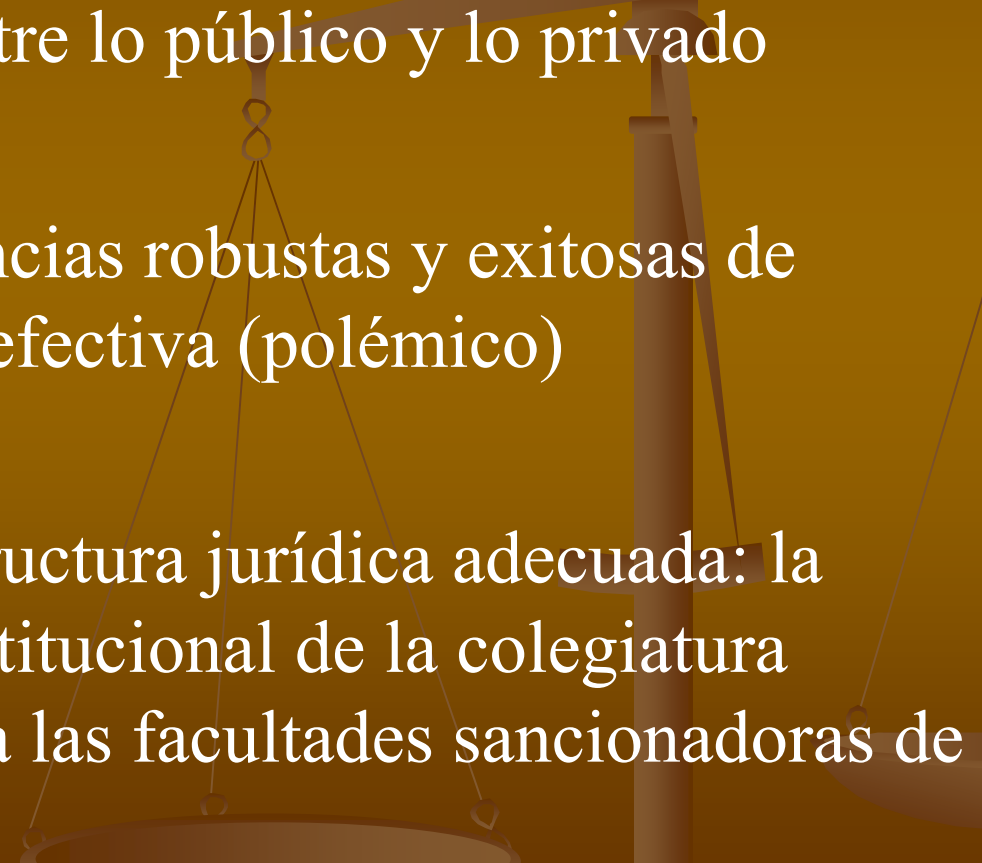
- El reconocimiento por parte de los actores del valor agregado que tiene el respeto de estándares.
  - Fortalecer la capacidad de la demanda para mejorar la calidad de sus decisiones (educación al inversionista, asegurado, consumidor).
  - Marco legal que sustente la actividad de la autoridad reguladora y fiscalizadora, permitiéndole potenciar la eficacia de la auto-regulación.
- 

## II. Condiciones para Desarrollar la Auto-regulación

- Elementos de mitigación de riesgos que permitan mantener la eficacia de los sistemas de auto-regulación.
- Transparencia de las instituciones auto-reguladas y de los regulados.



### III. Dificultades para el desarrollo de la auto-regulación en Chile

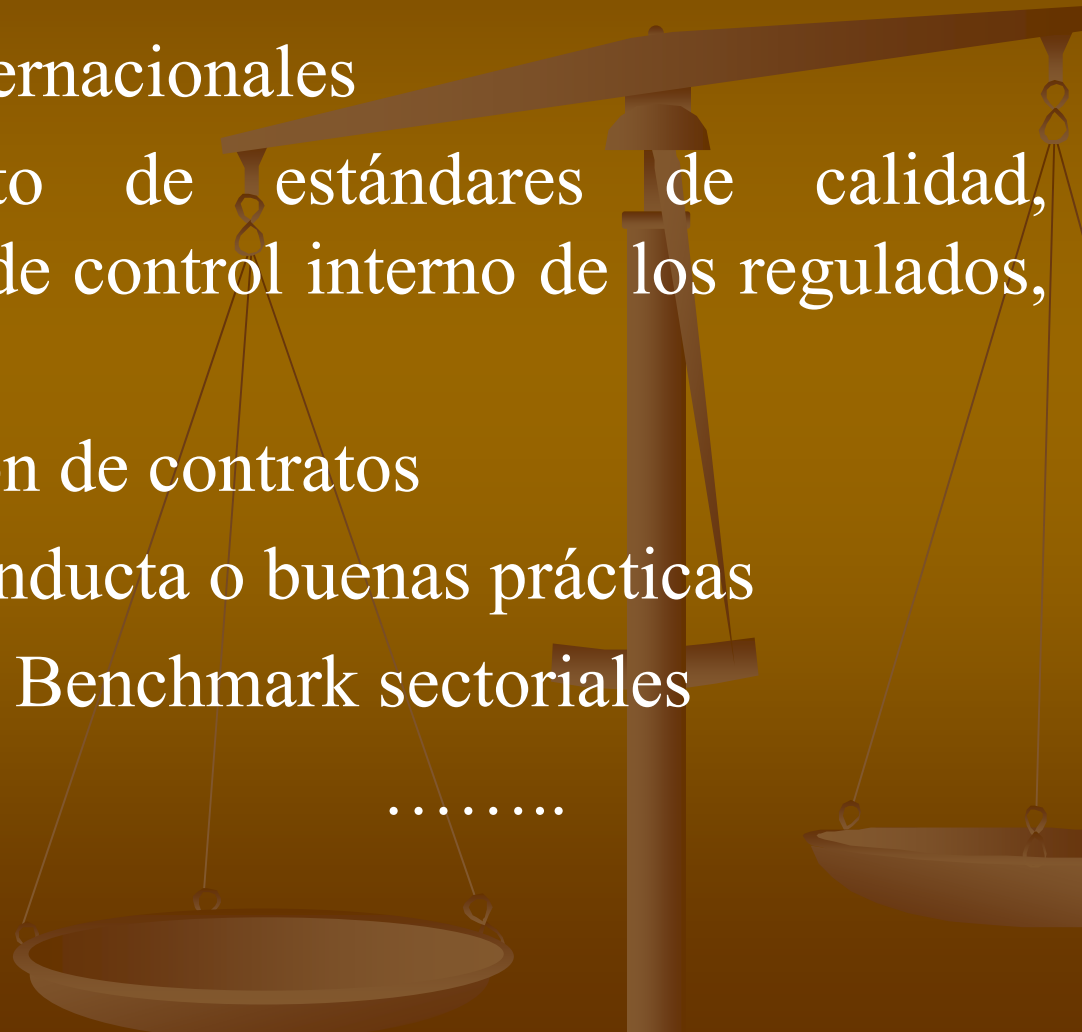
- Desconfianza entre lo público y lo privado
  - Falta de experiencias robustas y exitosas de autorregulación efectiva (polémico)
  - Falta de infraestructura jurídica adecuada: la prohibición constitucional de la colegiatura obligatoria limita las facultades sancionadoras de los gremios.
- 



# IV. Instrumentos de auto-regulación

- Estándares internacionales
- Establecimiento de estándares de calidad, tecnológicos, de control interno de los regulados, etc.
- Estandarización de contratos
- Códigos de conducta o buenas prácticas
- Generación de Benchmark sectoriales

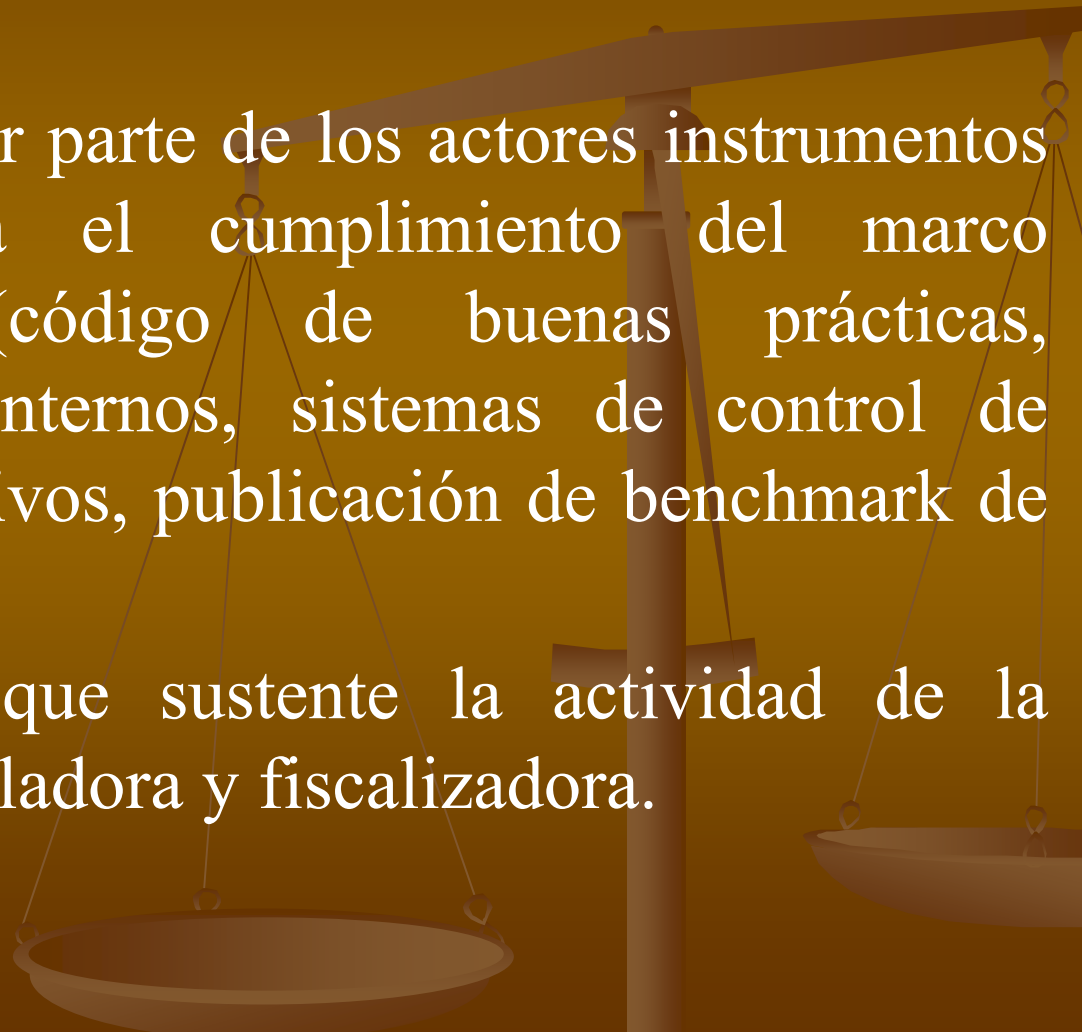
.....



## IV. Instrumentos de auto-regulación

.....

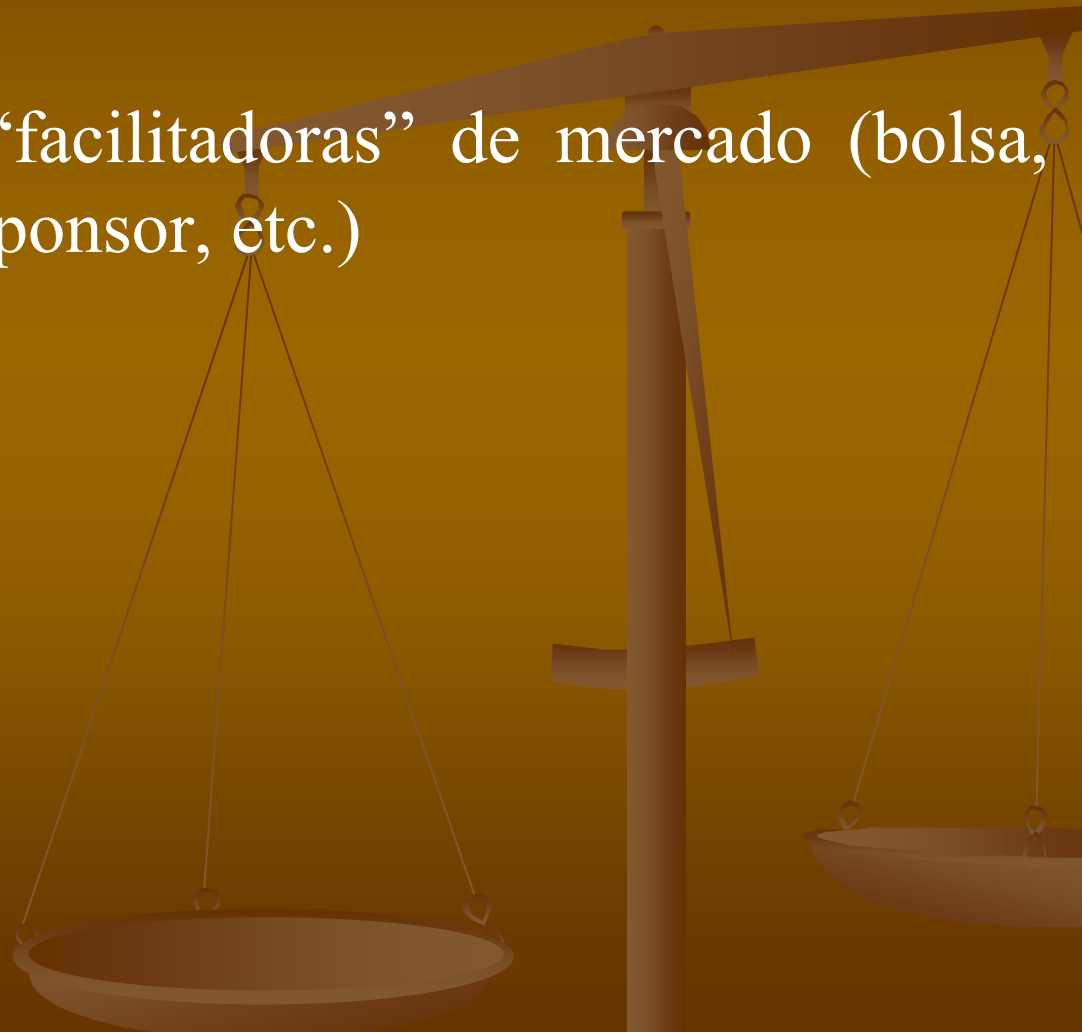
- Desarrollar por parte de los actores instrumentos eficaces para el cumplimiento del marco regulatorio (código de buenas prácticas, reglamentos internos, sistemas de control de riesgos operativos, publicación de benchmark de mercado, etc.)
- Marco legal que sustente la actividad de la autoridad reguladora y fiscalizadora.



# IV. Instrumentos de auto-regulación

.....

- Instituciones “facilitadoras” de mercado (bolsa, depositarios, sponsor, etc.)



7a Asamblea General de la Asociación de Depósitos Centrales  
de Valores de América (ACSDA), Marzo 2005

# “AUTO-REGULACION DEL MERCADO DE CAPITALES”

Alejandro Ferreiro Yazigi  
Superintendente de Valores y Seguros

